

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Veiga

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 4 de Abril de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinteavo por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.301

EL OBSERVATORIO DEL VATICANO

DEL RESTABLECIMIENTO Y ENGRANDECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DEL VATICANO.—LEON XIII PAPA.—PARA PERPETUA MEMORIA.—*Mutu-propio.*

Para atraer el desprecio y el odio sobre la Esposa mística de Cristo que es la verdadera luz, los hijos de las tinieblas no cesan de atacarla en público con sus groseras calumnias, y por un trastorno completo de las cosas y de las palabras, la acusan de ser la amiga del oscurantismo, la sostenedora de la ignorancia, la enemiga de la luz y del progreso de las ciencias.

Pero la conducta de la iglesia, desde su origen y sus enseñanzas á los hombres rechazan y confunden la osadía de esta vergonzosa mentira. Porque, sin hablar del conocimiento de las cosas divinas, en la que fué la única maestra de la verdad, aquellas nobles partes de la filosofía que sientan los principios y fundamentos de todas las ciencias, y enseñan el método para llegar á la verdad y al arte de razonar con rectitud y sagacidad, ó que también tratan de la naturaleza del alma y de sus facultades y se ocupan de los actos humanos y de la moral, ella las ha cultivado y explicado de tal manera, por medio de sus doctores, que es tan difícil poder añadir algo nuevo é importante como peligroso separarse de sus enseñanzas.

Es también un título especial de gloria para la iglesia el haber perfeccionado y desarrollado la ciencia del derecho, y jamás podrá olvidarse lo mucho que ella ha contribuido con sus doctrinas, sus ejemplos y sus instituciones á la solución de complejas cuestiones, que tienen en suspenso á los profesores de las ciencias llamadas económicas y sociales. Además, ella no ha descuidado las ciencias que se ocupan del estudio de la Naturaleza y de sus fuerzas.

Porque ella ha fundado y establecido museos en los que la juventud pudiera iniciarse seriamente, y ha contado entre sus hijos y sus ministros hombres que las han cultivado con distinción, y ha dado impulso á estos estudios ayudándoles y colmándoles de honores.

En primera fila de estas ciencias se halla la astronomía, cuyas investigaciones tienen por objeto esos astros que, sobre todas las demás inanimadas anuncian la gloria de Dios y que encantaban maravillosamente al más sabio de los hombres, al cual iluminado por la luz divina se recogía muy particularmente de conocer el curso del año y el orden de las estrellas.

Pero para favorecer el progreso de esta ciencia y animar á los que á ella se dedicaban, los Soberanos Pontífices tenían un motivo particular en este hecho, es que por ella sola podían ser determinados con certeza los días establecidos para la celebración de las más grandes y más religiosas solemnidades de los misterios de Jesucristo.

Por esto los padres del Concilio de Trento que sabían que este cómputo del tiempo estaba alterado por no haber sido corregido exactamente bajo Julio César, pidieron con instancia al Pontífice Romano que se arreglase de nuevo y más perfectamente, con el consejo de los hombres más doctos, el orden de los años y de los días.

Cuáles fueron en esta empresa la actividad, la perseverancia y la liberalidad de nuestro predecesor Gregorio XIII, lo proclaman muy alto los indiscutibles monumentos de la historia.

En efecto, hizo levantar en la parte de los palacios del Vaticano que le pareció más conveniente, una torre para observatorio, y la dotó con instrumentos los más potentes y los más perfeccionados de aquella época, y en ella se celebraban las reuniones de los sabios á quienes había encomendado la reforma del Calendario. Todavía subsiste esta torre, testimonio elocuente de la magnificencia de su autor, y todavía se ve en esa torre la línea de meridiano establecida por Ignacio Dante de Perusa, con la mesa redonda de mármol que la atraviesa, y cuyos signos grabados, según los datos científicos, cuando son tocados desde lo alto por los rayos del sol, demuestran la necesidad de una corrección del antiguo cómputo y la perfecta concordancia de la reforma hecha con la naturaleza misma.

Esta torre, noble monumento de un Pontífice que tanto ha merecido de las ciencias y de las letras, después de quedar sin aplicación por largo tiempo, volvió á su antiguo destino de Observatorio bajo el Pontificado y por iniciativa de Pío VI á fines del siglo pasado. Entonces, por los cuidados y celo de Felipe Gili, Prelado romano, fueron añadidas otras salas de observación para las investigaciones de la corriente magnética, estado del tiempo y vida de las plantas. Pero á la muerte de este hombre docto é ingenioso, en el año 21 de este siglo, este templo de la ciencia astronómica fué descuidado y abandonado.

Poco tiempo después murió Pío VI, y León XII se ocupó en una empresa más vasta todavía, interesando el progreso y el brillo de todas las ciencias, á saber: la reforma general de los estudios en toda la extensión de la jurisdicción pontificia.

Concebida esta obra que por su inmortal predecesor, pudo felizmente realizarla por letras apostólicas que comienzan con estas palabras: *Quod divina sapientia.* En este documento tomó importantes disposiciones á propósito de los observatorios astronómicos, de las observaciones seguidas que en ellas habían de hacerse, de la redacción del diario destinado á recibir las y del cuidado que era preciso tener para estar al corriente de los descubrimientos hechos en otras partes. Si otras torres económicas que existían en Roma fueron preferidas á la del Vaticano, fué porque los hombres más competentes de entonces en astronomía, creyeron que las construcciones vecinas y sobre todo, la gran cúpula del templo del Vaticano, la perjudicaban.

Por esta razón se juzgó más cómodos los demás observatorios colocados en otros sitios elevados desde donde se podía contemplar mejor el cielo. Pero, después que estos lugares, con el resto de la ciudad, cayeron en poder del extranjero. Nos recibimos, entre otros regalos, con ocasión del 50 aniversario de Nuestro sacerdocio, muchos instrumentos perfectamente confeccionados para uso de los sabios dados á las observaciones celestes, atmosféricas y terrestres; los hombres más versados en las ciencias físicas pensaron que ningún lugar era más á propósito para recibirlos que el mismo Gregorio XIII parecía haberle preparado en el palacio del Vaticano.

Habiéndonos parecido conveniente esta opinión y la naturaleza del edificio como también el recuerdo de su antigua gloria, juntamente con la colección de instrumentos, no menos que los deseos de los hombres eminentes en sabiduría y en saber, Nos dimos órdenes para que se restableciera el Observatorio y fuese previsto y dotado de todas las cosas necesarias, no solo para los estudios astronómicos, sino también para las investigaciones físicas y el conocimiento de los fenómenos astronómicos. En cuanto á lo que podía faltar, desde el punto de vista de la extensión del horizonte, para que se pudiera observar, en todas las direcciones, los astros y los movimientos, se halló sitio magnífico en las cercanías del fuerte Leomino, célebre por su antigua solidez, y cuya alta torre elevada sobre la cima de la colina vaticana que proporciona las más grandes comodidades para la observación más completa y más libre de los astros.

Nos hemos, pues, añadido este complemento al observatorio gregoriano, y Nos hemos dado el orden de instalar allí el gran instrumento de óptica que se llama *ecuatorial* y que está en disposición de recibir las imágenes fotográficas de los actos. A este efecto Nos hemos elegido hombres expertos y competentes, capaces de hacer todo lo que exigiere la naturaleza de esta empresa. Nos hemos colocado á su cabeza un hombre muy versado en las cosas astronómicas y físicas el *padre Francisco Donza*, de los clérigos regulares de San Pablo, llamados Bernabitas. Confiando en su habilidad Nos hemos consentido de buena voluntad en que el observatorio del Vaticano se asociase y entre en colaboración con otros ilustres institutos establecidos para el progreso de la ciencia astronómica, á cuyos institutos ha sido confiado el cuidado de formar cartas topográficas que permitan presentar una imagen perfecta de todo el cielo, con la multitud de estrellas de que está poblado.

Y como Nos deseamos que Nuestra obra

del restablecimiento de este Observatorio no perezca al poco tiempo de comenzar, sino que dure siempre, le hemos dado un estatuto que contiene los reglamentos que Nos queremos que sean observados en los diversos servicios y cargos que en él se desempeñen.

Además, Nos hemos instituido un comité de hombres escogidos, encargado de todo lo que concierne á la administración, y que poseerá toda autoridad después de la Nuestra para regular su organización interior.

En consecuencia, ese estatuto y ese comité, así como la atribución de los diversos cargos y de todas las cosas concernientes al Observatorio del Vaticano, que hasta el presente han sido hechas de Nuestra orden ó con Nuestro asentimiento, Nos las confirmamos solemnemente por las presentes letras, y Nos deseamos que dicho establecimiento tenga el mismo rango que las demás instituciones Pontificias destinadas á la cultura de las ciencias.

En fin, para asegurar con ventaja la estabilidad de la obra, Nos le concedemos un capital cuya renta bastará á subvenir convenientemente á los gastos de su mantenimiento y conservación. Mas para su porvenir y prosperidad Nos contamos con mayor seguridad con el favor y los auxilios de Dios Todopoderoso, que con las provisiones humanas; pues en esta empresa Nos hemos puesto la mira no solamente en los progresos de una noble ciencia que más que ningún otro estudio humano eleva el espíritu de los hombres á la contemplación de las cosas celestes, sino que además Nos hemos propuesto, sobre todo, lo que desde el comienzo de Nuestro Pontificado ha sido siempre Nuestra preocupación y el objeto de nuestros esfuerzos, mostrar á todos cada vez que la ocasión se presente ya por nuestros discursos, ya por Nuestros escritos, ya por Nuestros actos que la Iglesia y sus pastores como lo hemos dicho al comenzar, lejos de aborrecer la verdadera y sólida ciencia, tanto la que se refiere á las cosas humanas como la que se refiere á las cosas divinas, la favorecen y la protegen y la ayudan activamente con todo su poder hacia su progreso.

Por tanto, todas las cosas que Nos hemos establecido y decretado por las presentes Letras, Nos queremos que queden ratificadas y establecidas en el porvenir como lo están al presente y Nos declaramos vacío y sin efecto todo lo que se haga de contrario, sea lo que quiera, y no obstante las disposiciones contrarias que hubiera.

En Roma, en San Pedro, 14 de Marzo de 1891, año XIV de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

UN DESAFIO CELEBRE

Lo será, no lo duden mis lectores; que esta vez no son dos pobres diablos sino dos *dorados* ángeles los que quieren empuñar la noble espada.

Ya están ustedes llenos de curiosidad, ya quieren ustedes saber el nombre de los rivales, las armas escogidas, la causa del duelo proyectado y hasta quién es él...

Pardon, pardon; yo diré á ustedes lo que deba decirles, callaré lo que la prudencia y hasta la galantería me obligan á callar, mas no quiero renunciar á tratar la parte cómica, la que cae bajo el dominio de la prensa, sea para ridiculizar tipos sociales que sólo merecen ese castigo, sea para corregir el descaro de ciertas gentes que creen que les está permitido todo, por el solo mérito de tener un coche y unos trapos, con los cuales sólo logran enseñar más y más la miseria que cubren.

Acostumbrado estoy, para desgracia mía, á encontrarme mezclado en lances y cuestiones que nada me importan, y en las cuales la caridad es la que me obliga á prestar mi concurso cuando puedo.

Pero lo nuevo para mí es el caso actual: y si no, juzguen mis lectores.

Dos señoras se presentan en mi casa, á quienes por sus vestidos negros, sus negros guantes y su aire solemne, creí mensajeras de alguna terrible nueva, ó dueñas que venir pudieran implorando mi modesto auxilio.

—Acudimos á usted, marqués—me dijeron—no sólo para pedirle consejo, sino su auxilio material en caso necesario.

Encantado por el tono firme y la convicción de una de las *caballeras*, púseme incondicionalmente á su disposición.

—Se trata de un lance de honor entre dos señoras, y usted comprenderá...

No sé lo que pasó por mí al oír esto, pero debí hacer algún gesto que dejara ver mi sorpresa y mi satisfacción; lo cierto es que la *madrina* prosiguió más seria que nunca.

—Nosotras, que representamos á la señora de P., no podemos imponer ni rogar á usted el silencio sobre este suceso; los hechos son públicos; pero si estamos en el caso de rogarle que nos haga el obsequio de prescindir de nombres propios.

En efecto, no me concedieron para mis *indiscreciones*, y no es poco, sino la primera letra, la inicial de las rivales; P. es la primera; P. es la segunda; P. las dos.

—Los periodistas con el demonio—me dijo la segunda *madrina*—cambian las cosas y los hechos con un descaro y un cinismo increíbles, y nosotros los rogamos que hasta en esto nos ayude, evitando así *tergiversaciones*.

—Señora—le respondí—cuando una dama nos concede una *petite indiscreción*, ya sabemos lo que tenemos que hacer; vamos al grano.

—Pues, señor, es el caso que las dos señoras P. se han ido del seguro...

—¿Qué dice usted?

—Sí, que se han tirado del moño.

—¡Ah, vamos!

—Y como la causa no es una cosa baladí, es un sujeto de la *aristo*, y como todo el mundo lo sabe (todos, menos ellos), el asunto no puede quedar así.

—Pero, señora, repliqué yo lleno de curiosidad y hasta de buen deseo, si las personas en cuestión no son muy conocidas, esto puede quedar así; no se metan ustedes en jaleos.

—¡Ah! Usted sabe ya el nombre de los maridos.

—Señora, yo no sé nada.

—Pues bien; las personas en cuestión son tan conocidas de la alta sociedad como en las cuadrillas de toreros.

—Señora, la cosa va picando en historia.

—Contemporánea, dijo la otra.

—Ya lo creo; pero ¿qué quieren ustedes hacer?

—Complacer á nuestra amiga; pedir á usted tenga la bondad de darle un par de lecciones de esgrima, prestarnos las espadas más ligeras que usted tenga y aceptar el ser juez del campo, dictando las reglas á que rivales y *madrias* debamos atenernos.

—Pero, señoras mías, yo...

—Nada, nada; marqués; usted no puede abandonararnos, y crea usted que el asunto está bien decidido.

—Como ustedes quieran.

—Usted dirá (y aquí comencé yo á sudar tinta.)

Llece de dignidad y con serio continente, les dije que las dichas rivales tendrían que presentarse sin corsé; que llevar debían una falda ancha y ligera y los cuerpos de los vestidos abiertos; que en el terreno tenía yo que reconocer si la más completa lealtad estaba observada por ambas partes en estos requisitos.

Que ninguna llevase peluca...

—Ah! eso es más difícil, replicó una de las *madrias*, pues nuestra amiga tiene el pelo cortado á rape y...

—Pues que se lo corte la otra; la espada estará así menos *deplacée* en sus femeninas manos.

—Esas señoras pueden llevar guante de calle, pero corto, y calzado sin tacones, y sobre todo, un par de médicos y mucha agua de azahar.

De las espadas no se ocupen ustedes; yo llevaré unas que matan solas, las que tantas veces sirvieron á Paul de Cassagnac y que son dos plumas.

Yo noté el gesto de ambas, las vi cambiar de color y celebré que se retirasen, pues estaba viendo el momento en que ellas iban á necesitar una taza de té; y dije para mí «esto promete» esperemos.

Y, en efecto, esperando estoy.

Prometo tener á ustedes al corriente de este picante asunto del cual pudiera escribirse un curioso volumen, con el siguiente título:

Antes del caso, en el caso y después del caso

Pero me temo que el miedo á los maridos ignorantes aun de la *dicha* posible que de ser viudos les amenaza, y las gestiones del notable señor, objeto y causa involuntaria, tal vez de tan vigorosos arranques, sería fuerza bastante para que las cosas quedaran *in statu quo* y en este caso que casi casi debo deplorar ¿qué habrá sucedido? poca cosa: unos arañazos en pleno campo, pocas rubias por el suelo, las *madrias* con un sustazo tremendo, y yo sin pasar revista á las contendientes y con mis *chisnes*... de matar immaculados.

EL MARQUES DE ALTA-VILLA.

Entre comas

DOS VICTIMAS

A la edad de ocho años el pobre niño vabundo, no recordaba que nadie le hubiera hecho una sola caricia. ¿Quiénes habían sido sus padres? Tan difícil le era responder á esta pregunta

como si le hubiesen preguntado, dada su absoluta ignorancia, por los primeros habitantes del mundo. Es verdad que á muchos eruditos les sucedería lo mismo, á poco que en la respuesta quisieran apartarse de la historia sagrada.

¿Cuándo empezó á vagar por las calles, igual que los perros sin dueño, á caza de los desperdicios, disputándolos á la basura? Tampoco le hubiera sido posible recordarlo. Su desamparo debía datar desde los primeros años de su accidentada vida, en cuyo prólogo ya se adivinaba el desenlace: la muerte por anemia, ó el presidio si su organismo hubiera podido resistir las muchas privaciones y torturas de la miseria.

Viéndole los pies, descalzados y deformes, cubierta la carne con la costra inmensa de muchas capas de barro, hubiera creído cualquiera que eran tan viejos como nuestro globo. Algún sábio, de los que fantasean, habría encontrado marcas en las plantas las diversas edades de nuestro mundo, principalmente las épocas terciaria y cuaternaria.

En aquellos pies había de todo, cortezas tan duras como el granito, escabrosidades tan caprichosas y accidentadas como las que ofrecen cerros y valles, y en algunos sitios se descubría hasta tierra vegetal. Cuando al pasar algún arroyo el agua los fertilizaba, hubiera brotado allí la vegetación, si el chico se hubiese estado con los pies quietos.

¿Constaba el nacimiento de aquel muchacho en algún registro civil ó parroquial? No menos imposible era averiguarlo. Un día le preguntaron en la casa de socorro, á donde le llevaron para curarle una descabradura, gégero de halagos que el harapiento recibía con lamentable frecuencia en su vida vagabunda y accidentada.

—¿Y tu como te llamas?
—¿Yo? *Gorrion*, contestó sencillamente, convencido de que con decir esto su filiación estaba completa. Sin duda le puso *Gorrion* el primer transeunte que en sus comienzos de pillete en miniatura le sorprendió dando sus primeros pasos.

—¿Y quienes son tus padres? siguieron preguntándole.
El chiquillo se llevó la mano á la cabeza, donde ya acababan de ponerle una venda, como diciendo con esta mímica de precoz truhan—¡Sin duda estos señores están mal de cerebro! ¡Pues no me preguntan por mis padres! ¿Qué sé yo de estas cosas! Tal vez lo fueran dos b-stias humanas de esas que las necesidades del sexo aproxima y calmado el apetito se separan.

Después de mímica tan expresiva, balbuceó entre triste y burlón:
—¡Mis padres! ¿Quiéren ustedes que también tenga padres, como los hijos de los señoritos? Y al decir esto su rostro flacuco y descolorido, todavía manchado de sangre, se iluminó por una sonrisa cruel. Era la risa burlona del que á pesar de su tierna edad conoce por experiencia hasta donde llegan las anomalías sociales.

Gorrion no sabía lo que era el candor infantil. Cuando se nace y se vive en el arroyo no es posible conservar mucho tiempo la inocencia. No hay como vivir á la intemperie, al alcance del puntapié de todo el mundo, para aprender bien pronto hasta donde llega la bondad humana, cuando á las criaturas les da por no ser sensibles. Así es que en sus cálculos infantiles tomaba á las gentes como enemigos de quienes debía temerse todos los desmanes, bien que sus desconfidos podían ser aprovechables. Esto era vivir en perpetua guerra, con todos sus azares y consecuencias.

Tomando la sociedad por una trucha, viviendo al salto de mata, aprendiendo en cabeza propia que contra la ley del más fuerte, todavía subsistente entre nosotros, no obstante las hipocresías con que pretendemos ocultar nuestra eterna tendencia egoísta, no le queda á los débiles otro recurso que la astucia, buscaba en los recursos de la habilidad el modo de no sucumbir en la lucha.

Un día encontró en el álveo del polvoriento Guadalmerina un gorrion cortadas por la mitad las alas y la cola. Se había escapado de las garras de su verdugo, aprovechando un descuido. El granuja se apoderó del animal, no tardando mucho tiempo en ser amigos. Más aún, en ser hermanos. ¿Qué era el infeliz muchacho sino un pajarito sin alas, condenado á no elevarse del suelo ni una cuarta?

Las horas muertas las pasaban ambos en la playa, los días de sol, picoteando el gorrion en la mano del chico las migajas de pan, obtenidas Dios sabe como, ó bebiendo en los arroyuelos á donde los dos saciaban su sed.

De noche el gorrion buscaba abrigo, si el frío se dejaba sentir, en el menguado pecho de su camarada, y cuando la pobre criatura tiritaba, mal cubierta por los girones de su camisa y no mejor resguardada del aire en el quicio de alguna puerta, el gorrion se estremecía de igual modo erizándosele las plumas.

El invierno llegó á ser tan crudo como lo es la sociedad con los niños desamparados. Fué descendiendo la temperatura lo mismo que si no hubiera pobres criaturas sin techo ni abrigo. Las noches heladas, horribles, atroces, llenaban de escarcha los tejados, paredes y cristales. Cualquiera escéptico al sufrir el rigor de estas inclemencias, hubiera tenido palabras de duro reproche para la providente naturaleza. ¿Cuándo el mercurio baja y se esconde en su carcel de cristal por temor al frío, ¿qué han de hacer los hombres? Reuegar de todo.

Al terminar una de esas noches, el sereno del distrito tropezó con el vagabundo en el portal de una calleja, yerto de frío. Ni su estómago ni su ropa estaban para resistir una temperatura de diez bajo cero.

—Aquí hay un muerto, exclamó bajando un poco el embudo de su recio capote para ver mejor.

Otro guardia arrimó su farol, y acercándose, cuanto pudo, exclamó sin comoverse:

—No. Son dos los muertos. Mira eso.

Y señaló con el dedo la cabecilla del gorrion que en el estertor asomaba por entre los girones de la camisa.

El hambre y el frío habían causado dos víctimas.

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCIA.

LA MANIFESTACIÓN DE 1.º DE MAYO

En Cádiz se ha celebrado un *meeting* obrero para dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Congreso de trabajadores recientemente celebrado en la Corte.

Los oradores manifestaron su opinión favorable en un todo al cumplimiento de aquellos acuerdos, y muy particularmente en lo que se refiere á la huelga general hasta que les sean concedidas las ocho horas de trabajo que solicitan.

Respecto á la manifestación de 1.º de Mayo para cumplimentar el acuerdo del Congreso Socialista Internacional de París, todos se mostraron conformes en que aquella debe revestir un carácter imponente y solemne, apareciendo la clase trabajadora desligada de todos los partidos políticos y reclamando solamente los derechos que al obrero le corresponden.

En la capital de Cataluña es donde se advierte más movimiento obrero para la organización de la huelga internacional de 1.º de Mayo.

Las sociedades de resistencia y los diferentes gremios celebran todos los días *meetings* en los cuales predominan los temperamentos de intransigencia que han sido la nota del Congreso de Madrid.

Anarquistas y socialistas aparecen unidos con objeto de que la huelga se prolongue indefinidamente hasta que los patronos capitulen accediendo á la solicitud de la jornada legal de ocho horas.

Por el contrario, otros socialistas unidos á las Tres Clases de Vapor rechazan la huelga por creerla perjudicial, y sólo quieren expresar su sentido revolucionario mediante la manifestación pacífica, y una petición á los Gobiernos para que gestionen la jornada internacional de ocho horas.

Dicen éstos que, aunque en el Congreso Amplio de Madrid tuvieron mayoría los anarquistas, fué por la razón de que en las elecciones de representantes se hicieron chanchulleros, y porque sin voto cuantitativo igual valía López Montenegro, representante de 30 anarquistas de Sallent, que Pamiás, representante de 15.000 obreros.

Añaden que los sucesos de Mayo próximo se reducirán á una fiesta de tres días, y esto por cuadrar el día 1.º de Mayo en viernes y por no encenderse los fogones de las fábricas para un solo día de trabajo.

Añaden que es completamente inexacto que los obreros tengan grandes cantidades reservadas para sostener la huelga, ni que posean armas, ni que se organicen para resistir á las autoridades.

En Valencia y Bilbao también se advierte entre los obreros alguna agitación para preparar la huelga, y los apóstoles del socialismo y la anarquía, que desde hace más de seis meses trabajan sin descanso para la huelga de 1.º de Mayo, no se dan un momento de reposo en su propaganda.

EL CONFLICTO

ENTRE ITALIA Y LOS ESTADOS-UNIDOS

La Agencia Fabra nos comunica las siguientes noticias telegráficas:

Roma 1.º.—El ministro de los Estados Unidos acreditado en la corte del Quirinal ha dirigido una nota al Gobierno italiano rogándole que tenga paciencia por algunos días para obtener completa satisfacción respecto de los deplorables sucesos de Nueva Orleans, de que fueron víctimas varios italianos.

El ministro americano dice que dificultades de orden interior no han permitido resolver todavía el indicado asunto, á pesar de los sinceros propósitos de justicia que animan á su Gobierno.

Washington 1.º.—Según noticias de autorizado origen, y á pesar de lo que dicen los periódicos americanos, no es cierto que el ministro de Italia, barón de Faba, pidiese sus pasaportes. Se limitó á presentar sus cartas de despedida en el departamento de Negocios Extranjeros.

Londres 1.º.—La prensa inglesa se ocupa esta mañana con preferencia en el conflicto italo-americano.

La mayor parte de los periódicos convienen en que Italia ha obrado con demasiada precipitación.

Algunos indican también que Italia no conseguirá infundir temor á los Estados Unidos, donde la opinión pública tiene la fuerza.

No conviene, en su concepto, exasperarla para evitar que el Gobierno de Washington, á pesar de sus buenos deseos, sea impotente para resolver el conflicto.

Roma 2.º.—La mayor parte de los periódicos italianos, hablando del conflicto con los

Estados Unidos, emplean un lenguaje moderado y circunspecto.

Expresan la confianza de que el Gobierno de Washington concederá á Italia completa satisfacción y que los autores del linchamiento de los italianos de Nueva Orleans recibirán el ejemplar castigo que merecen.

La opinión general es que el conflicto obtendrá una pronta y satisfactoria solución.

Crónica marítima

Del departamento

En 2 del corriente fué dado de baja en el depósito del arsenal á fin de trasladarse al departamento de Cádiz el segundo contraatacaeste Rufino Jasa Vila.

—Ha sido pasaporteado para el departamento de Cartagena el tercer contraatacaeste del depósito del arsenal Manuel Hermida Moreira.

El crucero *Reina Regente*, irá pronto á las aguas de Tolón.

Departamento de Cadiz

Telegrama autorizando al comandante de infantería de Marina, D. Francisco Escuin y Ruiz para pasar en este Departamento la revista de abril próximo.

—Se ha presentado de Filipinas el contador de navío, D. Guillermo Figar y Cañas Trujillo.

—R. O. concediendo el retiro del servicio al comandante de Infantería de Marina de la reserva, C. José Grancolo y Sanchez.

Refiriéndose al temporal que pasó el vapor *Veracruz* en la travesía de Cuba á la Península dice un diario de Cádiz:

«El temporal se produjo hallándose el barco en el golfo de las Damas, siendo con vientos duros del Este y Sudeste y durando siete días.

El Domingo de Ramos, uno de los días de temporal, hubo momentos de angustias en los que se creyó que el naufragio era inevitable, viéndose precisado el valiente capitán D. Antonio García á mandar disminuir la marcha del buque, como único modo de sortear el temporal, habiendo tenido singladuras de 93 millas, siendo así que la marcha regular del *Veracruz* es de 260 á 270 millas en ese espacio de tiempo.

Durante el mismo temporal y por la fuerza de un golpe de mar, sufrió fuertes averías parte de la popa del buque, siendo lesionados á la vez de poca consideración varios pasajeros.

Algunos de estos que han hecho en distintas ocasiones la misma travesía, no han podido menos de extrañarse no haber visto una sola embarcación por aquellas aguas que recorrian, detalle curioso, si se tiene en cuenta que por lo general están muy frecuentadas por buques de todas clases, y que prueba hasta la evidencia la certeza que debía existir, hasta el extremo que no han visto el sol hasta que no llegaron frente á Cádiz.

Del interior

Se ha concedido ingreso en el cuerpo eclesiástico á los señores Gonzalez, Antica, Rosan, Cepeda y Sanchez.

Han ascendido en el cuerpo de infantería de Marina á teniente don José Rodríguez Plana y á alférez el sargento primero Severino Gonzalez Jordán.

Noticia *El Departamento* de San Fernando, correspondiente al domingo:

«Nos dicen que una persona conocida y que pertenece á la Marina, ha sido ayer víctima de un accidente en Jerez.

Celebraríamos que la noticia no se confirmara.»

Noticias militares:

Han sido aprobadas, declarándolas indemnizables, las comisiones desempeñadas recientemente por los señores jefe y oficiales que á continuación se citan:

D. Alonso Nuñez Nuñez, capitán del regimiento de caballería de Galicia; don León Lopez Barros, primer teniente de infantería reserva de Sarria; don José Sereu Montaña, capitán de infantería reserva de Estrada; don Benito Alvarez Rodriguez, primer teniente de infantería reserva de Tuy; don Jacinto Gonzalez Fernandez, primer teniente de infantería de reserva de Villalba; don Generoso Beledo Crespo, oficial segundo de administración militar; don Eugenio Gonzalez Sater, primer teniente de reserva de Betanzos; don Juan Maestro Marco, primer teniente de la zona de Monforte; don Pedro Romay Vallenilla, teniente coronel de infantería de Murcia; don Carlos Rodriguez Gonzalez, primer teniente de infantería de Murcia, don Julio Martin Alvarez, primer teniente del cuadro de reclutamiento de Lugo.

Lo comisión provincial acordó sacar á subasta el servicio de bagajes de esta provincia, por partidos judiciales, durante el año de 1891 á 1892.

El acto se celebrará el día 28 del actual en la sala de sesiones de dicha corporación, y simultáneamente en el propio mes en los ayuntamientos cabeza de partido judicial.

Las cantidades que se señalan como tipo para este partido judicial y á que han de sujetarse las proposiciones, son las siguientes:

Coruña, 3.300 pesetas; Ferrol, 2.119; Ortigueira, 1.076; Puente deume, 842.

Por el correo de hoy hemos recibido una car-

ta de Mahon, dándonos una noticia que apesar de la respetabilidad de quien nos la comunica no queremos creerlo.

Se nos dice que los buques de la Escuadra de buques de este Departamento, único puerto español en que pueden limpiarse y pintarse sus fondos y que comó el Almirante no quiere venir á ésta, propone y trabaja para que se lleven á Italia, alegando la razón de economía, por cuanto aquel Gobierno deferente con el nuestro no cobraría nada por razón de Diques.

Repetimos que no queremos creerlo, entre otras razones, porque se trata de un caballero que no podía poner á la Nación en que sirve en una situación tan poco explicable.

EN EL CONSISTORIO

Sesión supletoria de anoche.

Presidió el alcalde señor Bellas. Asistencia de 10 concejales: los señores Fernández, Gómez, Buyo, Dans, Rodríguez (D. E.), Beltrán, Catani, Castro, Guerrero y Román.

Acuerdos adoptados: Elecciones.—Fijar al público por diez días para rectificaciones la lista de los elegibles en elecciones municipales.

Instrucción pública.—Atender la reclamación del maestro de la escuela del centro, señor Sagastume, que denuncia el mal estado del material de dicho centro de enseñanza.

Iglesia.—Pasar á informe de la comisión primera la propuesta del maestro de obras para que sea reparado el monumento de Semana Santa.

Edificaciones.—Conceder licencia á don Santiago López y López, en nombre de los herederos de don Fermín Zelada, para reconstruir la casa núm. 66 de la calle de Alonso López y la 19 de la calle de Magdalena.

Macelo.—Pasar á la comisión respectiva un escrito de don Federico Diaz Palafox que invoca la necesidad de construir un nuevo macelo montado con arreglo á los nuevos adelantos y necesidades de la población. Para el caso que el ayuntamiento acepte el proyecto acompaña las bases.

Mercado cubierto.—Dáse lectura de una proposición del concejal señor Gonzalez Buyo, en la cual, después de hacerse intérprete de la honda impresión que produjo en el ánimo público el accidente de que fué víctima un peón de la cuadrilla por el derrumbamiento de la armadura sometida á pruebas de resistencia, expone las siguientes conclusiones:

- 1.º Que se obtenga del maestro de obras la inmediata entrega de los planos de dicho edificio.
- 2.º Que sea autorizada la comisión correspondiente para que consulte los detalles de la obra por medio del informe de dos peritos que con más exactitud puedan consignar los cálculos.
- 3.º Que de todo se dé cuenta al ayuntamiento para la resolución que proceda.

El señor Gonzalez Buyo apoya la proposición sin que ningún concejal la impugne en el fondo; pero desde luego se acentúan las discrepancias de criterio sobre las personas llamadas á intervenir en el asunto.

Hace uso de la palabra el señor Fernandez para proponer que sea una comisión especial la que entienda en la cuestión.

El señor Dans cree que no pueden anularse caprichosamente prerrogativas reconocidas á las comisiones nombradas para el régimen interior.

Los señores Gómez y Dans se muestran indiferentes en este punto y aceptan el nombramiento de la comisión especial.

El señor Buyo solo hace constar que se resigna con que á la de obras se le releve de toda misión en lo que se relacione con la plaza, pero no transije con que sea pretexto de que se halla agobiado de trabajo, porque esta circunstancia no cabe atribuírsela sin desfigurar los hechos.

Surge entre los señores Fernandez y Gonzalez Buyo un incidente que se prolonga por la intervención que toman los señores Gomez y Dans al tratar de la mayor ó menor diligencia y asiduidad de los individuos de la comisión de obras.

El Sr. Dans recuerda que en una de las cláusulas del contrato de las obras del mercado se consigna que sea la Comisión 4.ª la que entienda en todo lo que se relacione con dicha edificación y que el Ayuntamiento solo puede nombrar una comisión especial con atribuciones limitadas y para la exclusiva solución de algún detalle concreto.

Habla el Sr. Rodriguez; pronuncia también algunas palabras el señor Román en defensa de los derechos de la comisión de obras.

El señor Buyo recapacita que se está perdiendo lastimosamente el tiempo en discutir meros puntos de procedimientos...

Y el presidente que debía reconocerlo así desde el principio, viendo el giro dado al asunto, invitó al señor Fernandez á retirar su proposición incidental; pero habiéndose resistido éste, fué sometida á votación, y aprobada por los votos de los señores Buyo, Rodríguez, Beltrán, Guerrero, Catani, Castro, Román y Fernandez contra los de los señores Gomez, Dans y Presidente.

Por cinco minutos se suspendió la sesión, á fin de proceder al nombramiento de la Comisión especial y resultaron elegidos en votación secreta los señores Rodriguez (don E.), Román y Catani por 7 y 6 votos respectivamente, aparte 1 que obtuvo el señor Guerrero y 4 papeletas en blanco.

La comisión especial—según aclaración hecha y aceptada—reducirá su cometido á los puntos que abraza la proposición del señor Gonzalez Buyo.

Después de la orden del día.—Terminado el despacho ordinario, preguntó el Sr. Gomez si el Alcalde había dado permiso para montar la armadura de la plaza mercado.

El Sr. Bellas dice que no lo había autorizado en ninguna forma. Pero tratando de disculpar el hecho recordó el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en que se autorizaba al maestro para que presentase las modificaciones al proyecto de de la plaza-mercado, de acuerdo con el contratista, y deduce si las operaciones practicadas el miércoles santo obedecían al deseo de cumplir aquel cometido.

Manifiesta el señor Gomez que ese día la cuadrilla había recibido órdenes de ocuparse del barrio de las calles, que á mayor abundamiento habiase concedido 15 días como máximo para presentar cuantos planos y detalles fuesen requeridos; y que debiendo quedar escusado dicho servicio, en 20 de Febrero resulta que se ha invertido un mes y 23 días. Como coronamiento de tanta irregularidad, desconocía la Comisión de obras los experimentos que se practicaban y, en definitiva, para mayor escándalo.

Lo más triste—añadió el señor Gómez—es que hay un hombre gravemente herido, por consecuencia del accidente que todos conocen, y no sólo considera de rigor que se le facilite por entero el haber, sino los medicamentos para su curación y que en el caso de fallecimiento le sea señalada pensión á la viuda, y reconocida á sus hijos.

El señor Buyo lo cree improcedente, por las circunstancias especiales que rodean al asunto. El Ayuntamiento—alga—es irresponsable de lo ocurrido.

Insiste el señor Gómez en su propósito, por considerar al obrero herido víctima de su obediencia.

El señor Dans se opone á que sea tratada una cuestión que no figura en la orden del día.

El presidente acepta la proposición del señor Gomez sin prejuzgarla. Hace historia de los auxilios facilitados al operario herido y recuerda el deber moral en que está el Ayuntamiento de continuar socorriéndolo y declarándole con derecho al percibo del jornal íntegro.

El señor Buyo se muestra conforme, pero con la salvedad de que sean los gastos por cuenta de quien corresponda.

El presidente dice que por lo pronto conviene sea reconocida esa obligación por el Municipio.

El señor Gomez insiste en que recaiga acuerdo sobre el otro extremo, por si llega el obrero herido á fallecer, pero á instancias de la presidencia se aplaza dicho punto.

Y se levanta la sesión.

El vapor correo de Filipinas correspondiente al presente mes, saldrá del puerto de la Coruña en 18 del corriente.

A últimos de este mes saldrá de la Coruña, con objeto de revistar las fuerzas del Distrito militar, el Capitán general señor Morales de los Rios.

Según refiere un periódico de la vecina capital, en breve será trasladado á esta ciudad, un batallón del regimiento de Zamora con su correspondiente música, destinado á guarnecer esta plaza.

En la secretaría de la audiencia, ingresó el día 2, la causa instruida por este juzgado contra Josefa Roibás, por hurto de maíz á Juan Fernández.

Ayer á las tres de la tarde salió del vecino puerto con rumbo á la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica Ciudad de Santander.

Hoy cumplió con el precepto Pascual la fuerza de carabineros.

Ayer entró el vapor *Ibassabal*, procedente de Santander. Hoy continuó viaje para los puertos del Mediterráneo.

Está provistándose de carbón en los almacenes de Pérez, el remolcador francés que entró anteayer en puerto y que, desde Brest, se dirige á Lisboa.

Anuncia Norderboom en el núm. 29 de su *Boletín Meteorológico* un periodo de lluvias desde el 2 hasta el 7 inclusive del actual, siendo en nuestra península su mayor intensidad de hoy á mañana.

También dice que su director ha sido elegido miembro de la sociedad meteorológica de Francia, á propuesta de los señores Teisserene de Bort y Lemoine.

La junta de administración y trabajos del arsenal anuncia á concurso ante la de subastas que se constituirá en la casa comandancia general de este arsenal, á las doce y media de la mañana del día 15 del actual, la ejecución de las obras necesarias en el edificio en que se halla la 1.ª subdivisión de la 7.ª agrupación y las ventanas del taller de cureñas, bajo el tipo de 1.130'20 pesetas.

Llegó ayer tarde á esta ciudad el inspector de correos de la línea. Hoy regresó á la Coruña en el vapor *Hércules*.

En el presente mes verá la luz pública un semanario titulado *Ferrol en broma*, ilustrado con caricaturas.

La *Gaceta* ha publicado el decreto sobre transportes militares, medida tan deseada como necesaria, que hasta ahora no ha podido ser planteada, y gracias á la cual los militares encontrarán considerable economía en los viajes que con tanta frecuencia les obliga á hacer su carrera, y que antes era causa de disminución en sus haberes.

El *Boletín oficial* de anteayer publica el anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de racionado á los presos de los correccionales de Santiago y Ortigueira, la cual se ha de celebrar el 27 del mes corriente.

Dos compañías cómico líricas han hecho proposiciones á los propietarios del *Circo Coruñés* para funcionar en dicho local durante la próxima temporada veraniega.

La Dirección general de Establecimientos pe-

nales, en circular fecha 20 de Mayo, ha dispuesto que todos los funcionarios del ramo exhibirán sus títulos á los presidentes de las Juntas locales de prisiones, y donde éstas no existan al juez de instrucción del partido, con objeto de que consignen en dicho documento una nota que exprese la nueva denominación dada al empleo.

Los presidentes de las Juntas locales de prisiones, y en su defecto los jueces de instrucción, se servirán remitir á dicho centro directivo una relación nominal de los empleados que, sin pertenecer en propiedad al referido cuerpo, disfruten sueldo inferior al de 1.250 pesetas, expresando el haber anual que les esté asignado y el cargo que hoy desempeñen en el respectivo establecimiento penal ó cárcel.

Hállase ya extendidos los libramientos para el pago de los edificios que comprende la expropiación para la construcción del nuevo Hospital militar y cuyo importe asciende á 60.000 pesetas.

A fines del mes corriente, hará pruebas de máquina y artillería, el crucero de primera clase *Alfonso XII*.

Entró en el periodo de la convalecencia el rector de San Julián, D. Luis Aniceto Pinaque.

Deseamos de todas veras, su pronto y completo restablecimiento.

Varios diputados á Cortes presentarán en el Congreso un nuevo proyecto de ley de empleos.

La procesión que saldrá mañana á las ocho de la Iglesia parroquial de San Julián, para administrar el precepto Pascual á los impedidos, recorrerá las calles de la Iglesia, San Eugenio, Magdalena, Castañar, Dolores, Canido, Sol, San Eugenio, Dolores, Mendez Nuñez, Real, San Eugenio é Iglesia de retirada á la parroquia.

Se suplica á los vecinos de esta parroquia que al paso de la procesión adornen los balcones con colgaduras, para que sea más solemne este acto. Asistirán dos tandas de oficiales de distintos cuerpos de la Armada para conducir las varas del palio, las bandas de música y cornetas y un piquete de Infantería de Marina.

Hemo recibido la visita del *Obrero* periódico que empieza á publicarse en Ribadabia.

Deseámosle al colega larga vida y prosperidad.

El Conde de Kalnoky acababa de comer el jueves último, cuando le sobrevino un acceso de tan gran grande, con espantos de sangre, que hubiera tenido un fatal desenlace si no se le hubiese administrado el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

La raíz del gran incendio ocurrido hace poco en la Habana en la ferretería de Isasi, los habitantes de aquella capital, rivalizaron en facilitar toda clase de auxilios para alivio de las víctimas y sus familias. Uno de los rasgos más oportunos, y tal vez el que más agradecieron los infelices que salvaron la vida á costa de graves quemaduras, fué el del señor Fernández, que se comprometió á calmar instantáneamente sus atroces sufrimientos, regalando para el objeto 50 botellas de «Bilsamo de Fernoline.»

MOVIMIENTO DE POBLACION

Día 3

Nacimientos

Gonzalo Rubio y Segura.
Francisco Montero y Varela.

Defunciones

José Mendez Iglesias, 22 años.
María de los Dolores Jiménez y Montero, 2 años.
Josefa Maurente Lopez, 73 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 4

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—757.
Viento reinante.—S. O.
Fuerza del viento.—2.
Horizonte.—Chubascoso.
Termómetro.—9°.j
Mar.—Marejada.
Cantidad de lluvia.—4.™™

Boletín religioso

Cultos para mañana.
PARROQUIAS.—*San Julián*.—Misas rezadas á las seis, ocho y á las doce, solemne á las diez.
Socorro.—Misas rezadas á las siete y á las ocho, á las nueve cantada.
De las Angustias.—Misas rezadas á las seis y á las ocho cantada á las diez.
Castrense de San Francisco (V. O. T.).—Misa rezada á las ocho, á las nueve y á las doce.
CAPILLAS.—*Dolores*.—Misas rezadas á las ocho, diez y á las once.
Carmen.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.
Hospital de Caridad.—Misa rezada á las nueve y media.
Idem Militar.—Misas rezadas á las seis y á las nueve.
Asilo de Ancianos.—Misa rezada á las seis.

Chirigotadas

El profesor se desespera en la clase porque

Juanito no puede comprender la lección de geografía.

Un día le dice:

—Mira, niño, yo seré el discípulo y tú el maestro. Tu me preguntas y yo te contestaré.

—Pero de veras soy yo el maestro?

—Sí, hombre.

—Bueno; pues en ese caso puede usted irse de paseo. Señores, por hoy se suspende la clase de geografía.

**

Diálogo de tertulia.

—¿Conque usted, señora, es la cara esposa de ese pícaro de Antonio?

—¡Ay! No, señor, no. Y soy la esposa; pero no la cara... La cara es otra.

Por taligrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 9 n.

El ministro de la Gobernación, señor Silvela, confirmó que se elevará á 1.200 millones la emisión de acciones del Banco de España, prorrogando el plazo concedido hasta 17 años á los privilegios que el Gobierno le concede.

Madrid 3, 9'15 n.

En el Congreso se aprobaron las actas correspondientes á los distritos de Gandia y Vitigudino.

En la reunión celebrada por la memoria fusionista se confirmaron los acuerdos adoptados por esta acerca de la discusión del Mensaje, estableciendo el orden y turnos ya señalados.

Madrid 3, 9'25 n.

El señor Romero Robledo muéstrase bastante disgustado con el Gobierno, no tratando de ocultar el malestar que le producen las contrariedades que experimenta.

Dice que jamás ingresará en el partido conservador, asegurando que antes pertenecerá al bando republicano.

Estas declaraciones confirman las opiniones de algunos políticos respecto á las ideas del señor Romero Robledo.

Madrid 3, 10 n.

Continúa el alivio del almirante señor Romero.

Está causando grandes estragos en las plazas africanas la epidemia variolosa. En Melilla es grande la mortandad que causa, originando numerosas bajas en el ejército allí destacado.

Madrid 3, 10'15 n.

En varios círculos dáse como seguro se suprimirán en breve varias subalternas.

Indicase como comprendidas en esta medida algunas de las que comprende esa región.

Bolsin 4 por 100 interior 77,20.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

La confianza de las familias

De esos de satisfacer una necesidad de la vida moderna y principalmente del modo de ser de esta localidad, establecemos desde esta fecha un sistema de ventas á plazo fijo, llevando la acción bienhechora del crédito ordenado y bien entendido á las mas modestas familias de la sociedad.

BASES

Todo el que lo desee puede solicitar un crédito desde veinte hasta cien pesetas mensuales para consumir en efectos del establecimiento de ultramarinos *El Faro*, D. Dolores 75, á pagar por semanas, quincenas ó meses, según los casos.

Las ventas se harán por libreta sin la cual no se entregarán las mercancías.

Por nuestra parte garantizamos al consumidor la calidad de las mercancías que podrá devolver si no le gustan, al precio más barato, cuando menos, que se vendan en cualquier tienda de la población.

Para que sirva de gobierno se dará cada mes una lista general de precios á los compradores.

BENEFICIO IMPORTANTE

Siendo el ahorro un elemento de moralidad y bienestar, hemos ideado hacer productivo el consumo en la forma siguiente:

A todo parroquiano que compre por libreta y que anticipe el dinero de su consumo mensual, le abonaremos un seis por ciento sobre las cantidades que durante el año haya anticipado. Lo que significa hacer del consumo capital de renta á un interés mayor que el que produce el capital en papel del Estado.

Chorizos extra nuevos, la docena á 10 reales.
Dos chorizos por un real y dos motas.
Bujias huecas á dos reales paquete de 300 gramos.

Bujias lisas á cuatro motas paquete de 280 gramos.

Queso *Port-Salud* á 6 reales y mota la libra

Queso gruyere á 6 reales libra.

Queso *Roquefort* á 9 reales libra.

Pastas para sopa, superiores, de la nueva fábrica *La Flor de Asturias*, á 4 motas libra.

Salchichón de Candelaria, mejor que el de Vich, á 12 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

GUILLERMO E. MITCHEL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



PARA ALICANTE, VALENCIA, Y BARCELONA saldrá de este puerto del 5 al 6 del corriente el vapor español

TER

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco núm. 1.

ESTABLECIMIENTO DE J. AUBOIN

70, MAGDALENA, 70

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, espendiéndose á 2'35 pesetas kilo.

También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Concluida la primera remesa del ya acreditado chocolate «Las Antillas», pronto se recibirá la segunda con mayores ventajas para los consumidores.

Quesos de estación.
Por-salud, gruyere y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Indúl es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

J. AUBOIN.—MAGDALENA, 70



QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON GABRIEL PORCELL Y MORRONDO

FALLECIO EL DIA 6 DE ABRIL DE 1886

R. I. P.

Todas las misas que se celebren desde las ocho hasta las doce de la mañana del lunes 6 del corriente en los altares Mayor y de Animas de la parroquia de San Julián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijo ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les anticipan las gracias.

